



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, SANCIONA CON FUERZA DE

### LEY

**Artículo 1º:** Declárese de interés provincial:

- a) la promoción y uso de vehículos eléctricos, híbridos, vehículos a hidrógeno o con cualquier tecnología que demande el uso energías alternativas que tiendan a reducir el impacto ambiental negativo derivado de la emisión de gases producto de la utilización de motores de combustión interna;
- b) la construcción y apertura de centros de comercialización de energía para recarga de las baterías de los vehículos con tecnologías de energías alternativas conforme estándares internacionales.

**Artículo 2º:** Exímase del pago del impuesto automotor a los vehículos livianos y pesados autopropulsados por motores en sistemas híbridos-eléctricos en serie-paralelo o serie-paralelo, todo eléctrico, a hidrogeno o con cualquier tecnología que demande el uso energías alternativas cuando estas características sean originales de fábrica referidos por el lapso de cinco años desde su radicación en la provincia de Entre Ríos.

**Artículo 3º:** De forma.-



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## **FUNDAMENTOS**

### **Honorable Cámara:**

La presente iniciativa tiene por objeto la promoción y uso de vehículos eléctricos, híbridos, vehículos a hidrógeno o con cualquier tecnología que demande el uso energías alternativas que tiendan a reducir el impacto ambiental negativo derivado de la emisión de gases producto de la utilización de motores de combustión interna.

La problemática ambiental, las emisiones del dióxido de carbono, en este caso a partir de la utilización en automóviles con motores de combustión, debe llevar al fomento de la utilización de tecnologías más amigables con el ambiente. En esa inteligencia, propiciamos la presente iniciativa a los fines de favorecer la circulación de vehículos propulsados con motores híbridos, eléctricos y celdas de combustible (hidrógeno).

La exención impositiva propuesta contribuirá a la mayor puesta en funcionamiento de este tipo de vehículos autopulsado con energías más limpias y renovables.

Con las razones expresadas dejamos fundamentada la iniciativa que antecede, impetrando de nuestros pares la aprobación de la misma.